



Alteración de matrícula y cambio de grupo

14/02/2025

Noticias secretaría curso 2024/2025

1. Alteración de matrícula

Se entiende por **alteración** de matrícula el cambio de matrícula de unas asignaturas por otras distintas, así como ampliación de la matrícula realizada.

Plazo: del 17 al 24 de febrero de 2025

Automatrícula en OFICINA VIRTUAL UGR

Los alumnos de **segundo curso y superiores** deberán **obligatoriamente** acceder por **Automatrícula** e intentar realizar su alteración.

De no conseguir la alteración deseada, se deberá presentar **solicitud genérica** por SEDE.UGR.ES, **entre los días 25 y 27 de febrero.**



2. Cambio de grupo y Permuta

El **cambio de grupo** de una asignatura es una figura totalmente **excepcional**, debiendo acreditarse documentalmente las circunstancias que llevan a su solicitud.

Plazo: del 25 al 27 de febrero de 2025

Solicitud: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-cambio-de-grupo-en-Grado-y-Master/>

Motivos justificados (leer muy atentamente la Resolución: documentación a presentar):

- Motivos laborales
- Motivos de salud
- Conciliación familiar
- Por motivos de residencia
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento
- Estudios oficiales sobre enseñanzas artísticas y de idiomas

Situación económica especialmente grave o razones humanitarias acreditadas

Se contempla la **permuta**, como posibilidad para que dos estudiantes de distinto grupo del mismo curso, de un mismo grado, puedan realizar cambio de grupo entre sí.

ADJUNTO	TAMAÑO
Información sobre alteración de matrícula	475.74 KB
Información sobre cambio de grupo	571.79 KB
Impreso cambio de grupo	160.8 KB
Impreso cambio de grupo por permuta	154.46 KB
Criterios cambio de grupo	632.31 KB